

Expediente 2024/5788

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIO DE 13 CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN RELACIÓN A LA RECOGIDA DE BIORRESIDUOS.

ÍNDICE

1.- OBJETO..... 2

2.- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN..... 2

 2.1.- Plazo de ejecución del contrato..... 4

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 5

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO..... 5

Firma 1 de 2	Luis Gomis García	12/12/2024	
Firma 2 de 2	M ^a Victoria García Pastor	12/12/2024	Jefe/a Servicio Servic Técnic de Urb, Infraest y Man

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	e2428600e33449c8bc88ecbbcd0a6eb7001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

1.- OBJETO



Es objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es el establecimiento de las especificaciones técnicas que deberán reunir el CONTRATO DE SERVICIO DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN en relación a la recogida de Biorresiduos.

2.- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El contrato de servicios de referencia corresponde a la realización de 13 jornadas de información, difusión y sensibilización en relación con la recogida separada de biorresiduo (FORS), en este apartado se describen y establecen las especificaciones técnicas que deberán reunir las jornadas de información, difusión y sensibilización, que se utilizarán para la mejora de la recogida separada de este residuo.

- Las jornadas de formación serán realizadas por educadores ambientales.
- El contenido de las jornadas de formación, guiadas por educadores ambientales, versará sobre la tipología de residuos que puede recibir el contenedor, así como la importancia de realizar esta separación del residuo en los hogares.
- Los educadores ambientales informarán a las personas interesadas en colaborar en la recogida separada de biorresiduos acerca de los pasos a realizar para obtener acceso a los contenedores de biorresiduos, puesto que esto serán cerrados, con un sistema de apertura por determinar, únicamente accesible a usuarios registrados.
- Las ubicaciones y fechas de las jornadas serán facilitadas al adjudicatario.
- Las jornadas se dirigirán a la población en general a grandes productores (sector restauración, comedores de los CEIPs municipales), centros de distribución alimentaria (mercado y supermercados).
- Las jornadas deberán desarrollarse en los dos idiomas oficiales de la Comunitat Valenciana.
- Tras la realización de 4 jornadas, la empresa adjudicataria deberá entregar un informe de evaluación de la campaña, con indicación de todas las actuaciones realizadas, número de participantes, valoración de los participantes de la formación, número de personas registradas, y

Firma 2 de 2	Jefe/a Servicio Servic Técen de Urb, Infraest y Man
12/12/2024	
Mª Victoria García Pastor	
Firma 1 de 2	Luis Gomis García
12/12/2024	

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	e2428600e33449c8bc88ecbbcd0a6eb7001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Expediente 2024/5788

cualquier otra información o dato relevante para la valoración de la eficacia de la campaña.

- Deberá adjuntarse un dossier fotográfico de las diferentes actuaciones.
- Todos los diseños de materiales deberán contar con la aprobación del Ayuntamiento de Mutxamel.
- Se deberá aportar materiales para comunicación y sensibilización, al menos en los siguientes formatos:

Físicos:

- Cartelería.
- Folletos.
- Bolsas compostables.
- Imanes con los tipos de residuos admitidos.



Digital:

- Banners y post para redes sociales.
- Artículos para la Web.
- Todos los documentos deberán presentarse a través de la sede electrónica, debidamente maquetados, en versión digital firmada. Deberá entregarse, así mismo una versión del documento en formato editable.
- EL adjudicatario deberá realizar la impresión de los diseños en los formatos acordados.
- Todos los materiales deberán realizarse en los dos idiomas oficiales de la Comunitat Valenciana.
- El número de educadores ambientales deberá ser al menos de 2 por jornada. Todos los educadores han de tener experiencia demostrable en educación ambiental de al menos, dos años, con alguna de estas entidades: Ayuntamientos, Diputación, Conselleria. Deberá adjuntarse a la oferta documentos acreditativos de la formación y experiencia de los educadores. En caso de que, por motivos sobrevenidos, cambiasen las personas encargadas de la realización de las actividades, se deberá aportar los documentos acreditativos del nuevo personal.

Las campañas de información, difusión y sensibilización deberán adaptarse al contenido de la MEMORIA TÉCNICA PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS que a continuación se transcribe:

En relación a las actuaciones a realizar en materia de formación, información y sensibilización, se pretende una campaña de actuaciones muy intensa a la implantación del contenedor.

Firma 2 de 2	Jefe/a Servicio Servic Técnic de Urb, Infraest y Man
12/12/2024	
Firma 1 de 2	M ^a Victoria García Pastor
12/12/2024	
	Luis Gomis García

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación		e2428600e33449c8bc88ecbbbed0a6eb7001
	Url de validación		https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
	Metadatos		Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

Expediente 2024/5788

Con la intención de entregar la llave de apertura del contenedor, se propondrán jornadas de formación por medio de educadores ambientales, que realizarán la formación en cuanto a los residuos que puede recibir el contenedor, así como la importancia de realizar esta separación del residuo en los hogares, así mismo se realizará un registro de las personas que adquieren la llave de apertura del contenedor con la intención de poder determinar el número de potenciales usuarios del servicio.

Estas jornadas deberán desarrollarse en varios días, en lugares emblemáticos del casco urbano del municipio:

- Parque Canyar de les Portelles.
- Zona Antiguo matadero.
- Nuevo mercado.

Así mismo, se realizarán jornadas con el mismo formato en las principales urbanizaciones del municipio.

- Bonalba.
- Cotoveta
- Rio Park
- Ravel.
- Almajada.
- Valle del sol

Tras estas campañas que se aglutinaron en los últimos 4 meses de implantación del proyecto, se realizara tal y como se ha indicado anteriormente una evaluación de la cantidad del residuo recogida y la calidad del mismo, con los datos obtenidos se desarrollaran nuevas campañas que sirvan para la corrección de las desviaciones observadas, estas nuevas campañas con el formato desarrollado anteriormente, se ejecutarán en los siguientes 4 meses.

Una vez este implantada de un modo general la recogida del biorresiduo, se realizarán 2 campañas anuales específicas para sectores de la población concretos, de modo que anualmente se aumente el volumen de residuo recolectado y se mantenga la calidad del mismo.

Los colectivos a los que dirigir estas campañas "diana" podrían ser los siguientes:

- Sector restauración.
- Colegios.
- Mayores.
- Jóvenes.

Por otro lado, y con independencia de las campañas descritas, se incorporaría una campaña anual enfocada a las fiestas patronales del municipio, donde la generación este tipo de residuo (biorresiduo) es muy elevada.

2.1.- Plazo de ejecución del contrato

Las campañas de información, difusión y sensibilización se deberán dentro de los 12 meses siguientes a la formalización del contrato.

Firma 1 de 2 Luis Gomis García	12/12/2024	M ^a Victoria García Pastor	12/12/2024	Jefe/a Servicio Servic Técnic de Urb, Infraest y Man
-----------------------------------	------------	---------------------------------------	------------	--

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e2428600e33449c8bc88ecbbed0a6eb7001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Expediente 2024/5788

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación del SERVICIO DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN asciende a la cantidad de 6.500 € de los cuales 5.371,90 € corresponden a la base imponible y 1.128,10 € corresponden a la cuota del 21 % de IVA.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor estimado del contrato conforme al art. 101 de la LCSP asciende a la cantidad de 5.371,90 €.

En Mutxamel, a 10 de diciembre de 2024

La Jefa de Servicio de los Servicios
Técnicos de Urbanismo,
Infraestructuras y Mantenimiento

El Inspector de Servicios Municipal

Fdo: M^a Victoria García Pastor

Fdo: Luis Gomis García

Firma 2 de 2	Jefa/a Servicio Servic Técnic de Urb, Infraest y Man	12/12/2024
M ^a Victoria García Pastor		
Firma 1 de 2	Luis Gomis García	12/12/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e2428600e33449c8bc88ecbbed0a6eb7001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

